



# AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (Granada)

Nº: 217/2014

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Visto que con fecha 09 de abril de 2014, la empresa TALHER, S.A. anunció la interposición del recurso especial en materia de contratación contra el acuerdo de la Mesa de Contratación de excluir a dicha empresa del procedimiento de licitación del contrato administrativo de servicios sujeto a regulación armonizada consistente en la "prestación del servicio de recogida y transporte a la planta de tratamiento de los residuos sólidos urbanos generados en el término municipal de Ogíjares (Granada)", por incumplir su proyecto técnico el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Vista la recomendación efectuada por la Mesa de Contratación en su sesión celebrada el día 14 de abril de 2014, para que se acuerde *"la suspensión cautelar del procedimiento a la vista del recurso planteado por la empresa TALHER, S.A. hasta tanto no se resuelva el mismo (y en todo caso habrá que estar a lo que el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación de Granada resuelva) en su caso, transcurran los plazos para la interposición del mismo"*.

Y de conformidad con la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

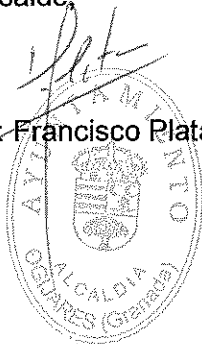
## RESUELVO

**PRIMERO Y UNICO.-** Suspender el procedimiento de adjudicación del contrato administrativo de servicios sujeto a regulación armonizada consistente en la "prestación del servicio de recogida y transporte a la planta de tratamiento de los residuos sólidos urbanos generados en el término municipal de Ogíjares (Granada)", hasta tanto no sea resuelto por el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Diputación Provincial de Granada el Recurso especial en materia de contratación interpuesto por la empresa TALHER, S.A. contra el acuerdo de la Mesa de Contratación de excluir a dicha empresa por incumplimiento de su Proyecto Técnico el Pliego de Prescripciones Técnicas.

**Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Francisco Plata Plata, en Ogíjares, a 21 de abril de 2014; de lo que, como Secretario, doy fe.**

El Alcalde

Fdo.: Francisco Plata Plata



Ante mí,  
El Secretario,

Fdo.: Antonio Castro Barranco

